



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 3945

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, respecto al cumplimiento de la Resolución N° 9.370/2.002, informe:

1. Si se ha constituido la Comisión Técnica para la Planificación Estratégica de las áreas vacantes del Puerto de Santa Fe.
2. Si el Departamento Ejecutivo Municipal ya ha convocado a representantes de entidades, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3°.
3. Si se han suscripto los convenios y/o contratado asesorías o consultorías en la materia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4°.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal